Análisis comparativo del biocomercio (productos derivados de la flora y fauna silvestre): Caso Colombia-Perú

Maria Camila Arias Rodriguez Saira Alejandra Rojas Florez

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios internacionales
Bogotá D.C.

Análisis comparativo del biocomercio (productos derivados de la flora y fauna silvestre): Caso Colombia-Perú

Maria Camila Arias Rodriguez Saira Alejandra Rojas Florez

Director

Diana Marcela Diaz Ariza

Trabajo para optar al título de Negociador Internacional

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios internacionales
Bogotá D.C.

Resumen

La presente investigación está centrada en el análisis comparativo del sector del biocomercio de Colombia y Perú especialmente en el subsector de los productos derivados de fauna silvestre (zoocria), considerando que los dos países cuentan con la diversidad natural como una de sus riquezas. Se resalta el potencial económico que desarrolla Perú respecto a este sector debido a la aplicación de estrategias que le han permitido fomentar sus exportaciones en el sector del biocomercio. De otro lado, Colombia cuenta con recursos naturales valiosos sin embargo el sector no se ha desarrollado lo suficiente para tener una participación relevante en el comercio internacional. De allí que, siguiendo un análisis comparativo a partir de la teoría de competitividad sistémica, se identifican algunas estrategias que le permitirían a Colombia aprovechar mejor sus recursos de diversidad.

Palabras clave: biocomercio, competitividad sistémica, negocios verdes, zoocria.

Abstract

This research is focused on the comparative analysis of the biotrade sector of Colombia and Peru, especially in the subsector of products derived from wildlife (zoocria), considering that both countries have natural diversity as one of their wealth. The economic potential that Peru develops with regard to this sector is highlighted due to the application of strategies that have allowed it to promote its exports in the biotrade sector. On the other hand, Colombia has valuable natural resources; however, the sector has not developed enough to have a relevant participation in international trade. Hence, following a comparative analysis based on the theory of systemic competitiveness, some strategies are identified that would allow Colombia to make better use of its diversity resources.

Keywords: Biotrade; Systemic competitiveness; Green business; Zoocria.

Introducción

El biocomercio hace parte de una estrategia que busca potencializar los recursos naturales de manera sostenible convirtiéndolo además en una fuente económica para algunos países en desarrollo. Dicho sector cuenta con múltiples subsectores que lo categorizan como lo es productos maderables, no maderables, turismo de la naturaleza y productos derivados de la fauna y flora silvestre, siendo este último un subsector dedicado a la extracción de recursos de fauna y flora. Colombia a pesar de contar con gran variedad en sus especies y ser un país privilegiado en términos ambientales por su clima y ubicación geográfica, aún no cuenta con el suficiente posicionamiento en el mercado internacional respecto a estos productos, de tal manera que se posibilite no sólo un mejoramiento económico para algunas comunidades, sino además la protección de varias especies que son explotadas de manera ilegal. Perú, por su parte, cuenta con un potencial bioeconomico gracias a su biodiversidad al igual

que Colombia, sin embargo, ha logrado incrementar sus exportaciones en este sector. Adicionalmente evidenciamos el tráfico ilegal de especies, tema que el gobierno viene tratando hace varios años. Sin embargo, a pesar de las multas y penas privativas de la libertad que este caso trae, Colombia no ha logrado erradicar este delito. Esta práctica ilegal trae como consecuencia el maltrato y daño hacia las distintas especies y a un largo plazo su posible extinción, este se considera uno de los negocios ilegales más lucrativos según la secretaria distrital de ambiente donde afirman que este representa movimientos de dinero de al menos 10 billones de dólares anuales. Por ello se da a lugar la zoocria como una estrategia de conservación y protección para las distintas especies, con el objetivo de cuidarlas y resguardarlas de una manera adecuada, la cual a su vez mediante el biocomercio y los negocios verdes ayuda a potenciar la economía.

El presente artículo tiene como finalidad el análisis comparativo de dos países latinoamericanos que cuentan con características similares a nivel económico, social y medioambiental e identificar, a partir del caso peruano, algunas estrategias que le permitan a Colombia tener una mayor inserción en el mercado internacional para los productos derivados de la fauna silvestre.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se busca identificar los factores que influyen en el biocomercio de Colombia, en particular el subsector productos derivados de la fauna y flora., estudiar las estrategias que utiliza Perú para impulsar el biocomercio y comparar el caso colombiano y el caso peruano para identificar aspectos potenciales de implementación en Colombia con el fin de analizar las estrategias que utiliza Perú para el fomento de las exportaciones de productos derivados de la fauna silvestre y conducir a las lecciones aplicables para Colombia.

Marco de referencia

El biocomercio ofrece un amplio panorama para múltiples investigaciones, principalmente se puede destacar el sistema socioeconómico y su relación con el sistema biológico definiéndose, así como un todo, con el objetivo de analizar las interacciones de sus componentes entre estas la economía verde. Esta disciplina tiene como fin indagar la problemática que surge entre las empresas humanas y el impacto de estas en el medio ambiente, de aquí parte lo que se conoce hoy en día como negocios verdes, estos están divididos en tres categorías: bienes y servicios provenientes de la naturaleza, ecoproductos industriales y mercado de carbono. (MinCiencias, 2017)

El comercio a nivel mundial ha encontrado una salida alterna la cual busca un balance entre el sector económico y el cuidado del medio ambiente, los impactos positivos que tienen los negocios verdes en el comercio recaen en los medios de vida cuando se desarrolla en las personas la habilidad de hacer frente de recuperación de los problemas causados por el daño al medio ambiente. Con esto

se abren oportunidades comerciales y se disminuye el daño causado al medio ambiente, gracias a los beneficios que crean los activos naturales tales como la fauna y flora silvestre que provienen principalmente de países latinoamericanos, en los cuales se destaca Colombia y Perú gracias a la biodiversidad con la que cuenta cada uno de ellos.

Debido a lo anterior se puede determinar que estos países tienen ventajas comparativas, sin embargo, los desafíos que estos países deben asumir son muchos, pero al llegar al cumplimiento de estos desafíos podrían darse resultados positivos en la economía y en el mercado verde, ya que se realizarían procesos tecnológicos que impulsen este campo y el crecimiento económico, es decir, una característica en la cual tanto Colombia como Perú se identifican y otros países dejan de contar.

Marco teórico-competitividad sistémica

En el comercio internacional se plantea constantemente la ventaja comparativa una de las teorías más importantes, esto con el objetivo de determinar la especialización de un producto o sector y así aprovechar la dotación de cada uno de los factores productivos que lo componen, sin embargo, esta ventaja no incorpora elementos dinámicos fundamentales en condiciones de competencia. (Morales Rubiano y Castellanos Dominguez, 2007, Pág.,4). El esquema compuesto por Klaus sobre los factores determinantes de la competitividad sistémica se integra por cuatro niveles analíticos interconectados:

- 1. Nivel macro: el cual define el equilibrio de variables macroeconómicas para enfrentar la competencia en el mercado mundial permitiendo el crecimiento económico.
- 2. Nivel meta: analiza factores socioculturales, económicos, y a su vez estudia la capacidad estratégica que una empresa puede tener en el sector político, lo que quiere decir que este nivel está correlacionado con los otros niveles, definiendo así la capacidad de organización de todos los actores con el fin de generar ventajas de innovación y crecimiento ante la competencia.
- 3. Nivel meso: Analiza diferentes tipos de política ya sea regional, infraestructura física, tecnológica, educacional, entre otras. Con el fin de determinar políticas que fomenten la formación y apoyo a industrias o empresas líderes en el mercado nacional.
- 4. Nivel micro: Se analizan diferentes factores de gestión, las prácticas en el ciclo completo de producción, integración de redes de cooperación tecnológica, entre otras, con el objetivo de identificar los factores que condicionan el comportamiento de la empresa como lo son costos y productividad, con el fin de impulsar la empresa con un rango eficaz. (Morales Rubiano y Castellanos Dominguez, 2007, Pág.,5)

Estos cuatro niveles constituyen una estrategia teórica para potencializar una empresa en el mercado mundial y las variables en las que estas influyen.

Metodología

El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo y de alcance descriptivo cuyo fin es identificar y analizar los diversos factores que intervienen en Perú haciendo de este país un país potencialmente atractivo y desarrollado en términos de bioeconomía. Para esto se desarrolló un trabajo de investigación documental, recurriendo fundamentalmente a fuentes secundarias. A pesar de ser descriptivo, se intenta en alguna medida que se aborde el análisis de documentos desde una orientación explicativa, que según Hernández Sampieri se define como los estudios que generan un sentido de entendimiento con base de una investigación altamente estructurada, donde inciden los propósitos de cada uno de los tipos de investigación (exploración, explicación, correlación) con el fin de proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia. (Hernández Sampieri, 2006, Pag 11).

Resultados

Biocomercio en Colombia

La oficina de Negocios verdes y sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las entidades públicas y privadas relacionadas con los negocios verdes y otras entidades del sector, se encargaron de cooperar conjuntamente con el fin de definir los parámetros y suministrar herramientas para regular y planificar la oferta y la demanda de los negocios verdes en Colombia. Por ello, el Plan Nacional de Negocios Verdes clasifica las actividades económicas que involucran impactos ambientales positivos direccionados al ciclo de vida de la siguiente manera.

Principalmente está la categoría de Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales, de esta se desglosa el primer sector categorizado como el Biocomercio el cual cuenta con cinco subsectores algunos de ellos son: maderables, no maderables, productos derivados de la fauna y flora, entre otros. El segundo sector se conoce como agroecosistema sostenible y por último está el sector negocios para la restauración. La categoría número dos se conoce como Ecoproductos industriales la cual establece 4 sectores basados en aprovechamiento y valorización de residuos, fuentes no convencionales de energías, la construcción sostenible y por último se categorizan los otros bienes y servicios verdes sostenibles. La categoría tres es el mercado de carbono el cual se relaciona con el cambio climático. (Minambiente, 2014)

Colombia es un país que cuenta con un atractivo medioambiental relevante distinguiéndose de esta manera por múltiples características provenientes de la biodiversidad, considerándose además como una nación megadiversa lo cual hace de este país uno con potencial para el comercio de productos derivados de la fauna y la flora silvestre, por lo que es importante fomentar el aprovechamiento de

dicho subsector de manera sostenible, esto por medio de instrumentos de planificación política como el Plan Nacional de Negocios Verdes 2012, la Misión de Crecimiento Verde 2017 y las CITES con el fin de evitar el comercio ilegal de vida silvestre.

Colombia es un país rico en ecosistemas, fauna y flora silvestre, Minciencia afirma que "Colombia ocupa el segundo lugar en biodiversidad después de Brasil y está dentro de las 12 naciones más mega diversas del planeta" (MinCiencias, 2016) incluyendo aspectos diversos no solo naturales sino en diferentes manifestaciones culturales, de costumbres y forma de vida. Colombia al ser un país tropical cuenta con riqueza natural atractiva gracias a su variedad en especies, contando con alrededor de 54.871 especies

En nuestro país, hasta la fecha contamos con 54.871 especies registradas, con 3.625 especies exclusivas, 66 aves, 1.500 plantas, 367 anfibios endémicos (únicos en Colombia), 115 reptiles, 34 mamíferos y 1543 orquídeas, con 7.432 especies de vertebrados: 479 mamíferos, 1889 aves, 571 reptiles, 803 anfibios, 2.000 peces marinos, 1533 peces dulceacuícolas y 197 aves migratorias, tenemos 30.436 especies de plantas, contamos con 32 biomas terrestres y 314 tipos de ecosistemas, los de páramo representan aproximadamente el 1,7% del territorio colombiano que aportan agua al 70% de la población. (MinCiencias, 2016, párrafo 5)

En el país se mantienen diversas estrategias que fomentan las actividades productivas cumpliendo con estándares sostenibles que le permitan a Colombia potencializar productos derivados de la fauna y la flora, incluyendo especímenes vivos, sus partes, o sus derivados, especímenes como lo son la boa (boa constrictor) la cual es uno de los productos derivados de la fauna con mayor auge al ser una serpiente llamativa, la iguana la cual es cazada principalmente por su piel y sus huevos por el valor comercial que dicha tiene o exportada para su venta como mascota, el caimán aguja, el lagarto overo y la babilla, especímenes que han disminuido significativamente a causa de la caza indiscriminada o el tráfico ilegal de productos de zoocría por lo que se pretende incentivar la comercialización de manera más estricta y segura para la biodiversidad colombiana, incluyendo productos de mar en lo que cabe mencionar productos derivados de la acuicultura, la camaronicultura un predominante llamativo para el mercado internacional, incluyendo mamíferos no especificados y reptiles los cuales son considerados en auge en las exportaciones lícitas colombianas.

Actualmente, la protección y el cuidado del comercio internacional de los productos derivados de la fauna y flora en Colombia ha aumentado de una forma significativa debido la comercialización de dichas especies que, a su vez, contribuyen a su conservación y cuidado del ecosistema.

En Colombia el comercio exterior de fauna silvestre contiene índices de operaciones bajas, en donde la especie que más se exporta son los mamíferos realizando una salida del territorio nacional en estado vivo, por otro lado, el de menor exportación son aves de rapiña, el cual reportó operación hasta el año 2013. Con respecto a las importaciones, las principales se dan en los demás mamíferos vivos, entre otros de tipos camélidos, diferentes a las llamas y alpacas.

Para el año 2016 y 2017 las exportaciones con mayor afluencia son, según su número de nomenclatura 0106.19.00.00, demás mamíferos no incluidos específicamente con un total FOB USD de 3.854.131 para los dos años, y según su número de nomenclatura 0106.20.00.00 reptiles incluidos serpientes y tortugas de mar con un total FOB USD de 512.272, teniendo entre otras exportaciones como 0106.11.00.00 primates, 0106.90.00.00 demás animales vivos no incluidos específicamente, 0106.13.90.00 demás camélidos no incluidos específicamente y 0106.13.19.00 demás camélidos suramericanos no incluidos específicamente. Las importaciones en el año 2016 tuvieron lugar únicamente para tres productos en el cual el que tuvo mayor relevancia es uno de los productos más exportados en Colombia 0106.19.00.00 demás mamíferos no incluidos específicamente con un total FOB USD de 29.005, para el año 2017 este producto fue igualmente de los más importados con un total FOB USD de 59.829. (Gonzáles, 2018).

Es importante anotar que las operaciones de comercio están relacionadas en su mayoría con reptiles y demás mamíferos, resaltando además que existe relación con el mercado internacional de otras especies vía tráfico de fauna silvestre, entendiendo el comercio ilegal de fauna y flora silvestre como una actividad ilícita de mayor frecuencia, por lo que las estadísticas de exportaciones e importaciones no son exactas en los sistemas de estadística nacional.

Teniendo en cuenta la información anterior, Colombia cuenta con una de las biodiversidades más grandes y completas a nivel mundial, sin embargo, se debe tener en cuenta que así haya aumentado la implementación de nuevas estrategias para la comercialización de productos derivados de la flora y fauna este subsector no ha sido suficientemente aprovechado.

Perú: caso exitoso de biocomercio

En la actualidad Perú es considerado uno de los países líderes en el proceso de desarrollo del biocomercio y en la evolución de los negocios verdes. El ministerio de ambiente destaca el porcentaje creciente de los productos naturales peruanos alrededor del mundo. Este avance se debe gracias a la estrategia nacional de biocomercio y un plan de Acción al 2025, el cual se compone de políticas y normas para la promoción e implementación que impulsan el desarrollo de dichas actividades. Esta nueva tendencia hace que organismos internacionales incentiven a países a aprovechar sus recursos

de manera sostenible, organismos como La Conferencia de las Naciones Unidas (UNCTAD), la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) las cuales impulsan a países miembros al fácil acceso a mercados internacionales con productos y servicios derivados de la biodiversidad, potencializando el número de sus exportaciones según afirma la UNCTAD quien destaca el incremento de las ventas por parte de empresas quienes le apuestan al biocomercio, como en el caso de Perú con un total de ventas de \$433 millones de dólares en el 2016 (Comunidad Andina, 2016).

El análisis a partir del modelo de competitividad sistémica indica que, en el entorno microeconómico, las empresas peruanas se focalizaron principalmente en construir y formar negocios inclusivos con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes mercados que demandan productos exóticos, medicinales, éticos y de fácil manipulación. Estas empresas que trabajan con el esquema de biocomercio obtienen mayor variedad de oportunidades para establecerse en un sector económico creciente. Las oficinas comerciales del Perú en el exterior mediante planes operativos impulsan a las pequeñas, medianas y grandes empresas a participar en diferentes actividades que respaldan y promueven la innovación de cada una de ellas, ya que la gestión innovadora es uno de los factores fundamentales en el impacto positivo del sector empresarial peruano. Por otra parte, la cadena logística no deja de ser importante para este entorno, debido a que es uno de los factores que debe tener un producto o servicio para ser atractivo a la demanda y facilitar así la decisión de compra, esto a causa de la flexibilidad, la tendencia en almacenamiento, los estándares de calidad y el crecimiento sostenido. (Editora Perú, 2020)

La cadena de valor está constituida por un sistema económico enfocado a un producto comercial específico. Las actividades en torno a este producto deben estar organizadas en la cadena de valor con el objetivo de satisfacer las necesidades del consumidor final compuestas por calidad y cantidad correcta del producto. El fin principal de la cadena de valor es conectar la producción, la transformación y la comercialización para lograr entender a los clientes. Para el biocomercio el fortalecimiento de la cadena de valor es manejado como un proceso que facilita la conexión entre cada uno de los factores que influyen en la cadena productiva, la implementación de buenas prácticas conectadas a su vez con la sostenibilidad productiva, el cuidado de la biodiversidad y la distribución equitativa entre el ámbito ambiental, social y económico. (Estrada, 2009).

Perú se ha encargado de implementar diferentes estrategias que impulsan el biocomercio, fuera de ello diferentes instituciones se especializan en aplicarlas adecuadamente con el fin de cuidar y proteger cada uno de los subsectores del biocomercio, uno de estos proyectos se enfoca en los cultivadores de

nueces amazónicas en Perú en donde, por conducto del otorgamiento de concesiones públicas o del arrendamiento, los Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (RONAP) se han asegurado de proteger los derechos que se le conceden a dichos productores durante un periodo de 40 años por lo que obtienen grandes incentivos para la sostenibilidad, sin embargo se les exige cumplir los deberes estipulados en el plan, en donde se indica que se debe garantizar la producción y una explotación sostenible. (Centro de Comercio Internacional, 2015)

Perú dispone de múltiples alternativas para mantener un equilibrio entre el comercio y el ambiente para contribuir con el desarrollo sostenible del país especialmente en zonas de extrema pobreza, teniendo en cuenta que la biodiversidad es parte del mayor capital con el que cuenta el país siendo característico como un motor económico. Por ello formula la Política Nacional del Ambiente, instrumento principal que unido a tratados y convenios ha dado lugar a iniciativas de biocomercio fomentando la inclusión del país al mercado internacional por medio del Programa Nacional de Promoción del Biocomercio, cuyo fin es generar iniciativas en el sector que permitan políticas públicas y un comercio amplio a nivel internacional desarrollando capacidades para la mejora de productos de biocomercio bajo modelos de transparencia, competencia leal y reducción unilateral de aranceles, aplicando aranceles Ad Valorem de 0%, 6%, 11% (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

Al ser el biocomercio un sector tan próspero en Perú, es conveniente resaltar las exportaciones de bienes verdes en el país. En el período 2012-2016 se identifica el aumento de estas cifras notablemente para el 2015 teniendo unas exportaciones de 10,385,097 USD con una caída para el año siguiente, sin embargo, se muestra en general una tendencia creciente.

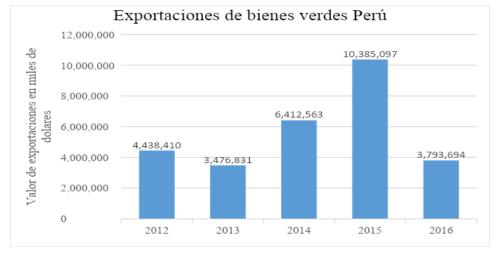


Figura 1. Exportaciones de bienes verdes Perú. Autoría propia con datos tomados de Fauna silvestre en Colombia: entre la ilegalidad y las oportunidades del comercio internacional en las CITES (2018)

Perú participa en foros y negociaciones comerciales internacionales apoyando un sistema de comercio amplio. Pertenece al sistema multilateral del comercio desde hace 68 años, participando en conferencias como Conferencias Ministeriales, Consejos, Comités y grupos de trabajo de la OMC incentivando desarrollo sostenible de los recursos, así como a los organismos CAN, CAF y UNCTAD (Comunidad Andina, 2016, Pág. 14) quienes apuestan por un mercado internacional de productos y servicios derivados de la biodiversidad. En este marco, ha desarrollado herramientas prácticas para la promoción de medios verdes como alianzas público privadas realizadas por autoridades nacionales como Mincetru, Promperú y Minam. En lo que respecta Perú es regulado en términos sanitarios y fitosanitarias por dos certificados: Certificado Zoosanitario Internacional (CZI) para los animales y Certificado Sanitario International (CSI) para los productos de origen animal variando de acuerdo al tipo de producto el cual se importe, temporal o definitivo.

Por otro lado, Perú cuenta con un manejo prudente en cuentas fiscales, facilitando un ambiente de negocios estable con el fin de atraer inversión extranjera, generar espacios fiscales e incentivar el cuidado del medio ambiente por medio de beneficios tributarios como un fin extrafiscal válido, por lo que de esta manera divide dichos beneficios tributarios por medio de categorías o leyes según el sector ambiental, para el entorno correspondiente a productos derivados de la flora y fauna silvestre es importante darle importancia a las siguientes leyes con sus correspondientes beneficios tributarios.

Tabla 1.

Beneficios tributarios

BENEFICIOS TRIBUTARIOS			
CATEGORÍA	BENEFICIOS		
LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE, LEY N° 29763	 Tasa menor del Impuesto de Renta sobre rentas empresariales generadas (15%) Recuperación acelerada del valor del capital invertido a razón del 20% anual Devolución del Impuesto General a las Ventas pagado por las adquisiciones de bienes de capital, insumos, servicios y 		
	contratos de construcción. Este beneficio se encuentra circunscrito a las empresas en		

	etapa pre productiva (esta etapa no podrá
	exceder los 5 años).
	La respectiva depreciación acelerada
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y	a razón de 20% anual del capital invertido en
DESARROLLO DE LA	estanques de cultivo en tierra y canales de
ACUICULTURA, LEYES N° 27460,	abastecimiento de agua para el desarrollo de
29331 Y 29644	actividades acuícolas (vigente hasta el 31 de
	diciembre del 2021)

Nota: Autoría propia con datos tomados de Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) (2015)

Perú en el transcurso de los años ha propuesto diferentes estrategias con el fin de promover el biocomercio en su país por medio de programas, proyectos, convenios y leyes para el adecuado desarrollo del sector.

Tabla 2.

Análisis entorno meso para el biocomercio en Perú

Documento	Creación	Especificaciones	Vigencia
Biocomercio en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica 2021	Noviembre 2014	Este documento fue emitido con el fin de establecer el principal instrumento para la gestión de biodiversidad en Perú, su principal objetivo se basa en la conservación e implementación de beneficios sostenibles de la biodiversidad biológica.	Vigente
Plan de acción 2018	Año 2018	Es el resultado de un proceso conjunto entre los miembros de la comisión nacional de promoción del biocomercio y otras entidades vinculadas al desarrollo y gestión de los productos derivados de la biodiversidad nacional, con el fin de	Vigente

		implementar proyectos desarrollados bajo factores que imponen una sostenibilidad ambiental, económica y social.	
Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi	Año 2011	El plan estratégico es un marco de acción con duración de 10 años que tenía como fin tomar medidas efectivas y urgentes por parte de todos los países para cesar el porcentaje de pérdida de la diversidad biológica, para que así en el año 2020 los ecosistemas sigan generando servicios esenciales para la prolongación de la vida humana y del planeta, entre otras 20 metas planteadas.	Vigente
Ley N° 26821. Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	25 de junio de 1997	El principio fundamental se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales de una manera práctica y sostenible, en donde implica el manejo racional de los recursos naturales considerando su capacidad de renovación, evitando la explotación de los recursos y recomponiendolos a su vez.	Vigente
Ley N° 26839. Ley sobre la conservación y aprovechamiento	8 de julio de 1997	Reconocer la importancia y el valor de los conocimientos, innovaciones y proyectos de los campesinos y nativos para la	Vigente

sostenible de la diversidad biológica		conservación de la biodiversidad, para así a su vez proteger el valor agregado que generan estas comunidades y establecer mecanismos para promover su conocimiento y proyectos con el fin de generar una distribución justa y equitativa.	
Decreto Supremo Nº 068-2001-PCM. Reglamento de la ley sobre conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	25 de junio del 2001	A través de las actividades de uso sostenible de los recursos naturales promueve e impulsa la inversión y el comercio de este sector, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades económicas-	Vigente
Decreto Legislativo Nº 757. Ley marco para el crecimiento de la inversión privada	Año 1991	Se establece que el estado impulsa el equilibrio entre el desarrollo socio-económico y la conservación y sostenibilidad del medio ambiente con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica y las inversiones que amaran mediante normas la protección del medio ambiente y la reducción de la contaminación.	Vigente
Decreto Supremo Nº 102-2001 PCM. Estrategia nacional de diversidad	Año 2001	Se establece una actividad la cual se basa en el uso sostenible de los recursos nativos con el fin de promover la inversión y el comercio	Vigente

biológica en línea de los objetivos establecidos en el decreto, apoyando la actividad económica nacional mediante valor agregado y alianzas. Decreto Supremo 22 de Julio Su compromiso principal se basa N° 105-2002-PCM. del 2002 en la integración de políticas ambientales junto con las políticas económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Ley N.º 29811 — 9 de La ley restringe por 10 años el ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley Nº 2916 — 07 de marzo del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica o ecológica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial de Negocios y Biodiversidad y la liniciativa Peruana en la force del desarcollo de los recursos				
Decreto Supremo N° 105-2002-PCM. Política de Estado: N.º 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible Ley N.º 29811 — Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 — Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial Alianza Mundial del 2002 22 de Julio Su compromiso principal se basa en la integración de políticas ambientales junto con las políticas económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). La ley restringe por 10 años el diciembre del ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente Vigente Vigente Vigente del 2002 Esta alianza e iniciativa tiene como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	biológica		_	
Decreto Supremo N° 105-2002-PCM. Política de Estado: N.º 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible Ley N.º 29811 − Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 − Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial de Negocios y Biodiversidad y la Vigente Su compromiso principal se basa en la integración de políticas ambientales junto con las políticas económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Vigente ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente Vigente Esta alianza y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Vigente Vigente Vigente Esta alianza e iniciativa tiene Vigente Vigente				
Decreto Supremo N° 105-2002-PCM. Política de Estado: N.º 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible Ley N.º 29811 — Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 — Ley de promoción de la producción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial Alianza Mundial del 2014 Destión del 2002 Restado: N.º 19, Gestión ambientales junto con las políticas económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Vigente ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente Vigente Vigente Vigente ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente Vigente Vigente Esta alianza e iniciativa tiene vigente Vigente Vigente Como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y				
N° 105-2002-PCM. Política de Estado: N.° 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible Ley N.° 29811 — Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 — Ley de promoción de la producción aproducción de orgánica o ecológica Alianza Mundial del 2002 en la integración de políticas ambientales junto con las políticas económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). La ley restringe por 10 años el ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Esta alianza e iniciativa tiene como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y			agrogado y arianzas.	
Política de Estado: N.º 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible Ley N.º 29811 — 9 de diciembre del moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N.º 29196 — 07 de marzo Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial Alianza Mundial	Decreto Supremo	22 de Julio	Su compromiso principal se basa	Vigente
N.º 19, Gestión ambiental y desarrollo sostenible en el país (Perú). Ley N.º 29811 — 9 de La ley restringe por 10 años el diciembre del ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley Nº 29196 — 07 de marzo Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene de la Negocios y la del 2014 Biodiversidad y la económicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Vigente deconómicas, sociales y culturales, con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Vigente	N° 105-2002-PCM.	del 2002	en la integración de políticas	
ambiental y desarrollo sostenible Ley N.° 29811 – 9 de diciembre del ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 – 07 de marzo del 2002 Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial de Negocios y Biodiversidad y la Con el objetivo de controlar la pobreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). La ley restringe por 10 años el ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	Política de Estado:		ambientales junto con las políticas	
desarrollo sostenible Ley N.° 29811 – Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 – Ley de promoción de la producción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial de Negocios y Biodiversidad y la Despreza y lograr desarrollo sostenible en el país (Perú). Vigente ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	N.º 19, Gestión		económicas, sociales y culturales,	
Ley N.° 29811 – 9 de diciembre del ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 – 07 de marzo Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial de Negocios y del 2014 Rey N° 29196 – Esta alianza e iniciativa tiene del 2014 Biodiversidad y la en la producción y capacidad conservación y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Vigente vigente del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	ambiental y		con el objetivo de controlar la	
Ley N.º 29811 – 9 de diciembre del ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley Nº 29196 – 07 de marzo Ley de promoción de la producción de la producción organica o ecológica orgánica o ecológica Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene diciembre del adecuada conservación y la vigente el sector privado la adecuada conservación y Vigente el sector privado la adecuada conservación y Vigente	desarrollo sostenible		pobreza y lograr desarrollo sostenible	
Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 — 07 de marzo Su principal finalidad es promover del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene del Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y			en el país (Perú).	
Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 — 07 de marzo Su principal finalidad es promover del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene del Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	7 770 20044	0.1		
moratoria al ingreso y producción de organismos vivos genéticamente modificados (OGM) Ley N° 29196 – Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial de Negocios y Biodiversidad y la vivos genéticamente modificados, su finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Vigente el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y				Vigente
finalidad es fortalecer la producción y capacidad nacional para así desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 — O7 de marzo del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de orgánica o ecológica Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial del 2014 Esta alianza e iniciativa tiene del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y				
organismos vivos genéticamente desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 – 07 de marzo del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica o ecológica perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial del 2014 Esta alianza e iniciativa tiene del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	moratoria al ingreso	2011	vivos genéticamente modificados, su	
desarrollar evolutivamente las actividades de liberación al ambiente de la OGM. Ley N° 29196 — 07 de marzo del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de orgánica o ecológica ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial despromover del 2014 el seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente del Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	y producción de		finalidad es fortalecer la producción	
modificados (OGM) Ley N° 29196 — 07 de marzo del 2002 Ley de promoción de la producción orgánica o ecológica Alianza Mundial del 2014 Alianza Mundial del 2014 Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene del 2014 Biodiversidad y la Su principal finalidad es promover el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente Vigente	organismos vivos		y capacidad nacional para así	
de la OGM. Ley N° 29196 – 07 de marzo del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	genéticamente		desarrollar evolutivamente las	
Ley N° 29196 – 07 de marzo Su principal finalidad es promover del 2002 el desarrollo sostenible de la producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene de Negocios y Biodiversidad y la Privado la adecuada conservación y	modificados (OGM)		actividades de liberación al ambiente	
Ley de promoción de la producción producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y			de la OGM.	
la producción producción organica y ecologica de Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene del Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	Ley N° 29196 –	07 de marzo	Su principal finalidad es promover	Vigente
orgánica o ecológica Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene del Negocios y del 2014 Biodiversidad y la Perú. promoviendo la seguridad alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Vigente privado la adecuada conservación y	Ley de promoción de	del 2002	el desarrollo sostenible de la	
alimentaria, el cuidado de los ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	la producción		producción organica y ecologica de	
ecosistemas y de la biodiversidad. Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene de Negocios y Biodiversidad y la Enero 22 Como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	orgánica o ecológica		Perú. promoviendo la seguridad	
Alianza Mundial Enero 22 Esta alianza e iniciativa tiene Vigente de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y			alimentaria, el cuidado de los	
de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y			ecosistemas y de la biodiversidad.	
de Negocios y del 2014 como fin incorporar en el sector privado la adecuada conservación y	A1: N6 1: 1	E., 22	Esta allama de la la de	1 7:
Biodiversidad y la privado la adecuada conservación y				vigente
		aei 2014	_	
Iniciativa Peruana uso sostenible de los recursos	Ĭ			
	Iniciativa Peruana		uso sostenible de los recursos	

Biodiversidad y Empresas		naturales en procesos nacionales y globales	
Programa Nacional de Promoción de Biocomercio	Noviembre del 2004	Es un conjunto de instrumentos operativos para incentivar la biodiversidad teniendo en cuenta condiciones culturales, biológicas, entre otras de manera que con esto la inversión y el acceso financiero incrementa.	Vigente
Los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA)	1975	Regula y controla el comercio de determinadas especies por lo que en el momento se encuentran más de 250 acuerdos multilaterales con el fin de vigilar el comercio dentro de un marco completamente legal y normativo	Vigente
El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	29 de diciembre de 1993	Este tratado internacional busca incentivar el desarrollo ecológico por medio del uso razonable de recursos naturales por medio de medidas que conduzcan a un futuro bioecologico	Vigente
Directrices de Bonn	1993	Por medio de medidas administrativas, legislativas y de política pretende ayudar a los gobiernos beneficios tecnológicos entre otros como la contribución a la mitigación de la pobreza en los países, estas directrices fueron adoptadas por 180 países	Vigente

		evidenciando el compromiso unánime de los países	
El Protocolo de Nagoya	2002	Dicho protocolo establece determinadas obligaciones para los países con el fin de cumplir la legislación para de esta manera fortalecer conocimientos, innovaciones y prácticas en comunidades indígenas y así potencializar conocimientos básicos	Vigente
Los Principios y Directrices de Addis Abeba		Son directrices que buscan el óptimo desarrollo por medio de políticas de apoyo para la conservación y mitigación de la pobreza en los países, cumpliendo con 14 lineamientos los cuales en la mayoría encontramos leyes internacionales sobre la inadecuada utilización sostenible de la biodiversidad biológica para la erradicación de las mismas, todo con el fin de apoyar el desarrollo económico y social de las poblaciones por medio del uso de recursos ecológicamente razonables	Sin vigencia
El Protocolo de Cartagena	2003	Este acuerdo internacional pretende la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad biológica por medio de	Vigente

			ı
		biotecnología el cual fue adoptado el 29 de enero del 2000 como un	
		acuerdo suplementario del Convenio	
		sobre la Biodiversidad Biológica el	
		cual entra en vigor en septiembre del	
		2003	
Convención sobre	1973	Este acuerdo internacional vela	Vigente
el Comercio		por que el comercio de animales y	
Internacional de		plantas silvestres no constituyan en	
Especies		una amenaza para la misma	
Amenazadas de		supervivencia por lo que controla y	
Fauna y Flora		regula el comercio de especies por	
Silvestres (CITES)		medio de tres apéndices en donde el	
		Apéndice I constituyen especies en	
		peligro de extinción, Apéndice II no	
		incluye necesariamente especies en	
		peligro en peligro de extinción pero	
		sí especies que cuyo comercio sea	
		necesario controlarse para evitar	
		utilización inadecuada y el Apéndice	
		III en donde se incluyen especies	
		protegidas en por lo menos un país y	
		se requiere la asistencia de la CITES	
		para su control	
El Acuerdo sobre	15 de abril	Incluyendo normas específicas	Vigente
los Aspectos de los	de 1994	sobre la adecuada protección de la	
Derechos de		propiedad intelectual, brindando	
Propiedad		además mecanismos de consulta que	
Intelectual		verifiquen el adecuado cumplimiento	
		de las mismas, en el caso de recursos	

relacionados con el Comercio (ADPIC)		genéticos es importante la regulación por dichas normas en las ramas de biotecnología e ingeniería genética.	
El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Junio de 1989	Reconoce directamente los derechos esenciales de comunidades indígenas en temas como la tierra, la cultura, recursos naturales, participación, seguridad social, entre otros.	Vigente

Nota: Autoría propia con datos tomados de Biocomercio: Modelo de negocio sostenible SIICEX (2014)

A partir del análisis de información, con base en el marco teórico de la competitividad sistémica, es de resaltar que Perú mantiene una estrategia que le permite potencializar el biocomercio en su país como una fuente económica para el desarrollo del mismo, las empresas tienen un sistema económico enfocado a un producto comercial específico mediante la cadena de valor en donde se busca un adecuado manejo del producto con el fin de satisfacer las necesidades del consumidor compuestas por calidad y cantidad gracias a un equilibrio económico, social, cultural y ambiental, esto en el entorno micro. En el entorno macro es importante la intervención que tiene el gobierno en relación al incentivo de los negocios verdes por medio de su política cambiaria, comercial y fiscal el cual da beneficios tributarios a dichas empresas que se involucren en esta nueva tendencia de desarrollo para el país; por último en el entorno meso el gobierno y las empresas se enfocan en hacerse partícipes de convenios, estrategias, leyes y tratados con el fin de impulsar el biocomercio y los subsectores correspondientes.

Por lo que cabe resaltar de igual forma la participación de Colombia en integraciones con el fin de preservar el medio ambiente y los recursos naturales, promoviendo leyes, instrumentos y compromisos internacionales para el debido gestionamiento de la Biodiversidad y otros relacionados. Tabla 3.

Análisis entorno meso para el biocomercio en Colombia

Documento	Creación	Especificaciones	Vigencia
Decreto 2811 de	18 de	Código nacional de recursos	Vigente
1974	diciembre de	renovables y no renovables con el fin	
	1974	de regular el manejo de dichos	

		recursos considerados como un patrimonio común de la humanidad y necesario para la supervivencia y desarrollo económico y social de la población colombiana	
Ley 99 de 1993	Diciembre de 1993	Ley por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, el cual reordena el sector público el cual regula el desarrollo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con uno de sus principales objetivos de incentivar la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental por medio de instrumentos económicos	Vigente
Ley 144 de 2011	04 de mayo de 2011	Ley por la cual se separan algunos Ministerios de los anteriores años como el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de crear el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Vigente
Política de bosques (Documento CONPES 2834/10)	1996	Con el fin de lograr el uso ecológicamente razonable y sostenible de los bosques para su debido conservamiento y de esta manera incorporar el sector forestal en la economía nacional y mejor la calidad de vida de la población	Vigente

		T	
Política para la gestión ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia (Documento CONPES/3164/02)	2001	Busca mediante un manejo integrado del incentivo en el adecuado desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras y el adecuado manejo en la conservación y preservación de los ecosistemas y recursos marinos y costeros.	Vigente
Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación (Colombia construye y siembra futuro) (Documento CONPES 3582/09)	2009	Incentiva el crecimiento económico y la erradicación de la inequidad, considerando la biodiversidad como un área estratégica para de esta manera avanzar en el conocimiento y uso sostenible de esta	Vigente
Política de producción y consumo sostenible	2010	Orienta el cambio de procesos en producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental contribuyendo a la competitividad de las empresas a nivel nacional e internacional	Vigente
Programas conservación de especies (Tremarctos ornatus, Género Tapirus, Crocodylus	2001, 2005, 2002, 2006, 2010	Garantizar la conservación y/o uso sostenible de estas especies.	Vigente

intermedius, tortugas marinas y continentales (tortuga icotea), Cóndor Andino, Tiburones, Rayas y Quimeras), Titi Gris			
Planes regionales de acción en biodiversidad (Cuenca del Orinoco, Sur de la Amazonía, Valle del Cauca, Quindío, Nariño, Norte de Santander, Sucre)	2005	Promover el uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo además el buen manejo y uso ecológicamente razonable de la población colombiana ante los beneficios derivados de la utilización de la misma.	Vigente
Estrategia Nacional para la prevención y el control del tráfico ilegal de especies silvestres.	2002	Ejecutar planes con el fin de erradicar el tráfico ilegal de especies silvestres, generando alternativas productivas sostenibles para el adecuado uso de dichos recursos	Vigente

Nota: Autoría propia con datos tomados de Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) Min. de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)

Con base al análisis de información, es importante resaltar la intención que tiene Colombia en generar un cambio y entrar en la nueva modalidad ecológica en la que se presentan varios países, con un mayor compromiso al ser un país megadiverso y con las fuentes naturales necesarias para hacer de la ecología un factor potencial en poblaciones vulnerables, haciendo de esta manera la bioeconomía como un sector importante en términos económicos, sin embargo la intención de Colombia no ha llegado a grandes rasgos al no contar con políticas gubernamentales que lleven a empresas familiares

y medianas al adecuado manejo de dicho sector, a pesar de contar con leyes y programas que así lo estipulan, ya que además de esto el subsector de los productos derivados de la fauna y flora silvestre como la zoocría en especial son aislados en términos estadísticos en las diferentes plataformas gubernamentales que tiene el país sobre el control de producción y exportación del mismo.

Discusión

Estrategia de asociatividad

La zoocría es un subsector considerado en Colombia como una alternativa para el manejo de fauna silvestre con el fin de generar un impacto positivo en poblaciones marginales del país con un criterio ambiental. Así como esta categoría, los productos forestales son comercializados principalmente por empresas pequeñas y familiares, lo que dificulta el acceso a programas de apoyo o soporte por parte del gobierno, esto a su vez abre caminos para que se explote de manera ilegal.

En este sentido, es importante que las empresas pequeñas y familiares generen una asociatividad con empresas grandes del sector como lo es Zoofaucol y Alas de Colombia, empresas establecidas en el mercado colombiano, creando de este modo una asociación la cual realice una actividad colectiva de forma estable trayendo ventajas de formación, aprendizaje y promoción el cual será regulado por una de las herramientas del Ministerio de Negocios Verdes como lo son los nodos de Negocios Verdes con el fin de posicionar el biocomercio como un nuevo desarrollador económico en el país, enfocando principalmente en nodos regionales como el Nodo Santanderes-Boyacá-Cundinamarca-Tolima, que abarcan los principales departamentos donde se encuentran ubicados zoocriaderos, gracias a sus condiciones ecológicas favoreciendo el desarrollo de estas especies. Se plantea entonces, que estas empresas trabajen desde la *coopetencia* donde las empresas compiten cooperando trayendo beneficios simultáneos como darse a conocer en el mercado lo que permite atraer grandes volúmenes en ventas, además de reducir algunos costos, permitiéndole además al gobierno colombiano tener un control en términos de cifras sobre la comercialización del sector y ser fuente de equilibrio entre la legalidad y oportunidad para la población colombiana.

Así como en el caso Perú quien por medio del Plan de acción 2018 incentiva a empresas a ser competitivas, al tener el ejemplo de la debida promoción del biocomercio por parte de miembros de la comisión nacional peruana y otras entidades vinculadas quienes buscan el desarrollo y gestión de los productos derivados de la biodiversidad nacional incrementando de esta manera su sostenibilidad ambiental, económica y social por ende es considerado como un país importante gracias a su cultura y desarrollo ecológico.

Estrategia gubernamental

El gobierno peruano se ha caracterizado por ser uno de los actores principales en el desarrollo del biocomercio, su objetivo principal es aprovechar este sector sin generar daños colaterales en la biodiversidad del país. Colombia tiene una de las biodiversidades más grandes del mundo, sin embargo, los planes de acción del gobierno parece no han sido suficientemente eficientes para generar un impacto representativo en la economía colombiana, por ello Colombia debería presentar una intervención multidireccional y no unificada es decir, que a través de diferentes actores públicos, privados y entidades de cooperación desarrollar herramientas de comunicación, publicaciones informáticas e implementación de entidades que velen por los beneficios que otorga el gobierno para cada uno de los sectores.. Perú brinda capacitaciones para cada uno de los intermediarios del sub sector a través del manual de capacitación MINAM, impulsa a las empresas a participar en ferias de exportación e importación como Mistura y expoalimentaria - Perú natura o en otros casos participan en foros asociados, estrategia que el gobierno colombiano debería implementar para que las pequeñas y medianas empresas que trabajan en este sector fortalezcan su estructura y economía con el fin de expandirse y convertirse en grandes empresas con participación importante en el comercio internacional.

Conclusiones

Se puede concluir que los factores que influyen en el biocomercio en Colombia son principalmente algunas políticas ambientales que tienen como objetivo el uso y aprovechamiento del biocomercio, además, el sector empresarial ha tenido un avance significativo en la investigación y creación de mecanismos financieros para su desarrollo, sin embargo, la influencia de actores institucionales es mínima y esto afecta directamente la toma de decisiones. De otra parte, el apoyo directo para los productos derivados de fauna silvestre es mínimo por parte del gobierno ya que se habla de pequeñas empresas y empresas familiares. Esto hace que este subsector no tenga el apoyo que necesita para convertirse en un factor influyente en la economía de Colombia.

Por otra parte, Perú cuenta con un apoyo realmente importante y significativo por parte del gobierno, no solo en la implementación de leyes, estrategias y cooperaciones sino también en el seguimiento estricto para el cumplimiento de los parámetros establecidos tanto para el sector gubernamental como el de cada empresa, con el objetivo de brindar un apoyo a estos proyectos y así obtener un compromiso con la preservación de la diversidad. Adicionalmente, el gobierno se concientizo de la importancia de este sector gracias a la influencia significativa que ha tenido en la economía, por ello estableció beneficios tributarios especiales en los cuales se reducen las

obligaciones para los contribuyentes de este sector. Por otra parte, se encuentra que las empresas peruanas cuentan con una asociatividad en la cual obtienen diferentes beneficios que inciden de manera positiva en el crecimiento de sus negocios verdes, gracias a que se informan, actualizan y forman laboralmente.

De acuerdo a este análisis del caso Perú, se puede evidenciar que sus estrategias fundamentales se basan en el control eficaz del sector por parte del gobierno y su estimulación del mismo, por lo que se plantean estrategias para la respectiva implementación con el fin de generar asociatividad por parte de pequeñas empresas para erradicar la ilegalidad, e incentivar un debido proceso capacitando y generando beneficios simultáneos entre empresas asociadas, permitiendo atraer grandes volúmenes de ventas y reduciendo algunos costos, lo que fomenta las exportaciones de los productos derivados de la fauna silvestre. Para el caso de Colombia, se propone una estrategia semejante por medio de un ente regulador, como lo puede ser el nodo regional Santanderes-Boyacá-Cundinamarca-Tolima el cual abarca los principales departamentos en donde se dan dichos productos.

Referencias

Bicomercio Andino. (2014). Sistematización del proyecto Biocomercio Andino Perú. *Biocomercio Andino*, 14. Recuperado de: https://issuu.com/promperu/docs/sistematizacion-proyecto-biocomercio-andino-prompe

Trinidad C. (2015). Incentivos fiscales para la conservación: situación actual. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Recuperado de: https://spda.org.pe/wpfb-file/ifc-situacion-actual2-pdf/

Catherine Valencia Gonzales. (2018). Fauna silvestre en Colombia: entre la ilegalidad y las oportunidades del comercio internacional en la CITES. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*. Recuperado de: https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1000

Centro de Comercio Internacional. (2015). *El comercio de la fauna y flora silvestres*. Recuperado de: https://www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Publications/2014-2015-76_Trade%20in%20Wildlife%20SP_Low-res.pdf

Comunidad Andina. (2016). Se incrementan las cifras de BioComercio en los países andinos, según UNCTAD. *Comunidad Andina*, 1. Recuperado de:

http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=3769&accion=detalle&cat=NP

Diario oficial del bicentenario el peruano. (diciembre de 2015). Estrategia Nacional del Biocomercio y Plan de Acción al 2025. Recuperado de: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/estrategia-nacional-de-biocomercio-y-su-plan-de-accion-al-20-anexo-ds-n-008-2016-mincetur-1409578-1

Morales M. & Catellanos O. (2007). Estrategias para el fortalecimiento de las Pymes de base tecnológica a partir del enfoque de la competitividad sistémica. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/22904/1/19592-64939-2-PB.pdf

Editora Perú. (10 de mayo de 2020). *Andina Agencia peruana de noticias*. Recuperado de: https://andina.pe/agencia/noticia-cuatro-claves-de-gestion-logistica-el-peru-751045.aspx

Estrada, K. M. (2009). Análisis de la competitividad del sector biocomercio en Colombia en comparación con Perú. Recuperado de:

https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1590/52818354-2009.pdf?sequence=1

Hernández Sampieri, R. (2006). Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. Recuperado de: https://idolotec.files.wordpress.com/2012/04/sampieri-cap-4.pdf

Minambiente. (2014). *Plan Nacional de Negocios Verdes*. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/1385-plantilla-negocios-verdes-y-sostenibles-40

MinCiencias. (11 de septiembre de 2016). *Colombia, el segundo país más diverso del mundo*. Colombia: MinCiencias. Recuperado de: https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo

MinCiencias. (10 de noviembre de 2017). *Los negocios verdes impulsan el desarrollo de Colombia*. Colombia: MinCiencias. Recuperado de:

https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/los-negocios-verdes-impulsan-el-desarrollo-colombia#:~:text=Los%20negocios%20verdes%20se%20clasifican%20en%20tres%20categor%C3%ADas%3A&text=Ecoproductos%20industriales%2C%20como%20el%20aprovechamiento,el%20mercado%20regulado%20o%20voluntario.

MinCiencias (s.f.). Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (PNGIBSE). Recuperado de:

https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_biodiversidad.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/definiciones

PromPeru. (2014). Biocomercio: Modelo de negocio sostenible. 91 y 92. Recuperado de: http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/exportaciones/166661321rad78925.pdf